## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº113-2023-DFIEE. - Bellavista, 7 de agosto de 2023 - EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Proveído Nº1218-VIRTUAL-2023-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, en el que se adjunta el OFICIO Nº140-VIRTUAL-2023-UIFIEE del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la Transcripción Nº076-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: "MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023" para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista, presentada por los bachilleres BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henrry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

## **CONSIDERANDO:**

Que, los bachilleres BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henrry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, presentaron solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis, titulada: "MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023".

De conformidad con la Resolución de Comité Directivo N°076-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE, de fecha 25 de julio de 2023, resuelve: 1° PROPONER el Jurado Evaluador para Sustentación de Tesis: "MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023"; presentado por los Bachilleres: SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue; BALBIN REYNOSO, Brayan y GUARDIA VILCARIMAC, Henrry Pablo; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente: Mg. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva • Secretario: Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres • Vocal: Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya • Suplente: Mg. Lic. Antenor Leva Apaza...(sic)".

De conformidad con la Resolución Decanal Nº019-2023-DFIEE de fecha 16 de febrero de 2023, se resuelve: "1.DESIGNAR, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023", presentado por los bachilleres: BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henrry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA - Presidente; Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES - Secretario; Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA - Vocal; Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA - Suplente; 2. ESTABLECER, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: "El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...(sic).

De conformidad con la Resolución Decanal N°062-2023-DFIEE de fecha 3 de mayo de 2023, se resuelve: "..."1 APROBAR, APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado "MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL DEL DISTRITO DE SAN MATEO-2023", presentado por los bachilleres BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henrry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, AUTORIZANDO SU DESARROLLO; 2. DESIGNAR, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez; 3. ESTABLECER, que los bachilleres BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henrry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...(sic)".

Que, con Proveído N°1218-VIRTUAL-2023-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, en el que se adjunta el OFICIO N°140-VIRTUAL-2023-UIFIEE del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la Transcripción N°076-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: "MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023" para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista, presentada por los bachilleres BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henrry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario Nº099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.

## **RESUELVE:**

1. DESIGNAR, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada "MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023" presentada por los bachilleres BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henrry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

> Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA Presidente Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES Secretario Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA Vocal Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA Suplente

- 2. ESTABLECER, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 81°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
- 3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a la UIFIEE, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese CITD/ALACAA RD1132023

> UNIVERSIDAD MACTONAL DEL CALLAO ica y Electrónica

> > Apaza

tenor Lev fio Académico FIEE - UNAC